

Año de la universalización de la Salud

AGENDA

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

PERIODO DE SESIONES 2020-2021 SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

DECIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: miércoles 15 de julio del 2020

Hora: 15:00 horas

Modalidad Virtual: Plataforma Microsoft TEAMS

1. APROBACION DE ACTA

Acta de la Novena Sesión Ordinaria (8 de julio de 2020)

- 2. DESPACHO
- 3. INFORMES
- 4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

- **5.1** Opiniones acerca del Proyecto de Ley 4493/2018-PE que propone una Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario.
 - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales ANGR
 - Asociación de Municipalidades del Perú AMPE
 - Red de Municipalidades del Perú MUNIRED

5.2 Sustentaciones de proyectos de ley

 PL 5135/2020-CR, que propone incorporar nueva causal de suspensión de autoridades regionales y locales con motivo de incapacidad de gestión, para el manejo de una emergencia.

Congr. Paul Gabriel García Oviedo



Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Año de la universalización de la Salud

 PL 5659/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Ciudad de Dios, en la provincia de Pacasmayo, del departamento de La Libertad.

Congr. Miguel Ángel Vivanco Reyes.

 PL 04249/2018-GL Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

Municipalidad Distrital de Marcona

Congr. Julia Ayquipa Torres

• PL 5135/2020'CR que propone derogar la Ley 29293, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, así como dejar sin efecto su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 018-2010-PCM, a efecto de lograr la reactivación económica y social de dicha localidad, precisándose los aspectos técnicos normativos para su adecuada sostenibilidad y desarrollo urbano y rural, a través de los organismos y las instancias pertinentes.

Congr. Luis Carlos Simeón Hurtado.